BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20257020000763
Fecha: 31-01-2025
20257020000763

MEMORANDO

702

Bogotá, D.C, 31 de enero de 2025

PARA: **CLAUDIA PATRICIA FORERO GAMBOA**
Profesional Responsable de Presupuesto

DE: **SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA**
Alcalde Local de Sumapaz

ASUNTO: Solicitud expedición de certificación de disponibilidad presupuestal

Atentamente me permito solicitarle se sirva expedir el certificado de disponibilidad presupuestal para la adición No 2 y prórroga No 5 así:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL:	O2-30-117-4599-2024-2327
NOMBRE DEL PROYECTO:	Fortalecimiento Institucional y sedes administrativas
OBJETO:	Realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, ambiental social y jurídica, que resulte del proceso licitatorio cuyo objeto es "apropiación de estudios y diseños para la construcción y adecuación de la sede administrativa de la localidad de Sumapaz, ubicada en la hacienda llano grande en el centro poblado de Betania, de conformidad con el contrato de consultoría CCS-334-2022
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	CONCURSO DE MÉRITOS
VALOR:	$ 131.146.628
NOMBRE DE QUIEN SOLICITA:	SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA

Nota 1: El contrato actualmente se encuentra en estado "TERMINADO NO REQUIERE LIQUIDACIÓN" en Sipse. No obstante, en Secop está vigente, así que toda modificación que se derive del mismo deberá hacerse de forma manual.

Nota 2: El contrato corresponde al proyecto "Terminación de infraestructuras (sedes administrativas locales)" con imputación presupuestal O2-30-116-0556-000000-1693. Dada la necesidad de prórroga del contrato de construcción de la sede Betania, se requiere hacer una adición al contrato de interventoría correspondiente, con recursos de la vigencia 2025 y, por ende, del plan de desarrollo actual en el marco de la meta "Construir 1 sede administrativa local" que hace parte del proyecto "Fortalecimiento Institucional y sedes administrativas".

Cordialmente,

SEBASTIÁN SALDARRIAGA RIVERA
Alcalde Local de Sumapaz

Elaboró: Fredy Alfonso Herrera Castiblanco / Apoyo a la Supervisión CIN-485-2023
Revisó: Nelson Ferney Estrada González / Profesional de Infraestructura FDRS
Aprobó. Jair Marcel Mahecha Garzón / Profesional de Despacho FDRS